

MARCO TULLIO CICERÓN EN TARRAGONA

ALEJANDRA GUZMÁN ALMAGRO
Universitat de Barcelona
aguzman@ub.edu

RESUMEN

El presente trabajo examina un episodio narrado por Lluís Ponç d'Icart en el *Llibre de grandeses de Tarragona* a propósito de la estancia de Marco Tulio Cicerón en la ciudad romana de *Tarraco*. Intentamos establecer el origen de este relato, que está sustentado además por dos inscripciones romanas de Tarragona que supuestamente hacen mención del político romano.

PALABRAS CLAVE: Cicerón, historiografía, Lluís Ponç d'Icart, pseudo-epigrafía.

MARCUS TULLIUS CICERO IN TARRAGONA

ABSTRACT

In the present contribution we examine an episode narrated by Lluís Ponç d'Icart en el *Llibre de grandeses de Tarragona* about the presence of Marcus Tullius Cicero in the Roman city of *Tarraco*. We try to establish the origins of the story, which is sustained by two Roman inscriptions from Tarragona that allegedly mention the Roman statesman.

KEY WORDS: Cicero, historiography, Lluís Ponç d'Icart, false inscriptions.

El prestigio que un pasado romano confería a un territorio¹ provocó que, desde la baja Edad Media y la primera Edad Moderna, se crearan un buen número de falsificaciones epigráficas. A través de estos textos transmitidos de forma literaria (si bien en ocasiones se reutilizaron soportes antiguos), es posible comprobar los procesos de creación de los mismos.² Es indudable que la presencia de celebridades de la historia y la cultura romana en una ciudad suponía un argumento irrefutable de reputación. De este modo, Marco Tulio Cicerón “visitó” varias ciudades europeas, que mostraron orgullosas las pruebas del acontecimiento. Tarragona fue una de estas ciudades que certificó la presencia del arpinate mediante supuestas inscripciones romanas.

LA MIRADA OPTIMISTA

En el siglo XVI, el anticuario tarraconense Lluís Ponç d'Icart redactó un tratado anticuario en donde describió y comentó los vestigios romanos de la antigua *Tarraco*. Para ello, se sirvió de los materiales anticuarios existentes en viejos manuscritos, tal y como él mismo afirma en alguna ocasión, en exámenes

¹ Cf. Quesada (1992: 66-69).

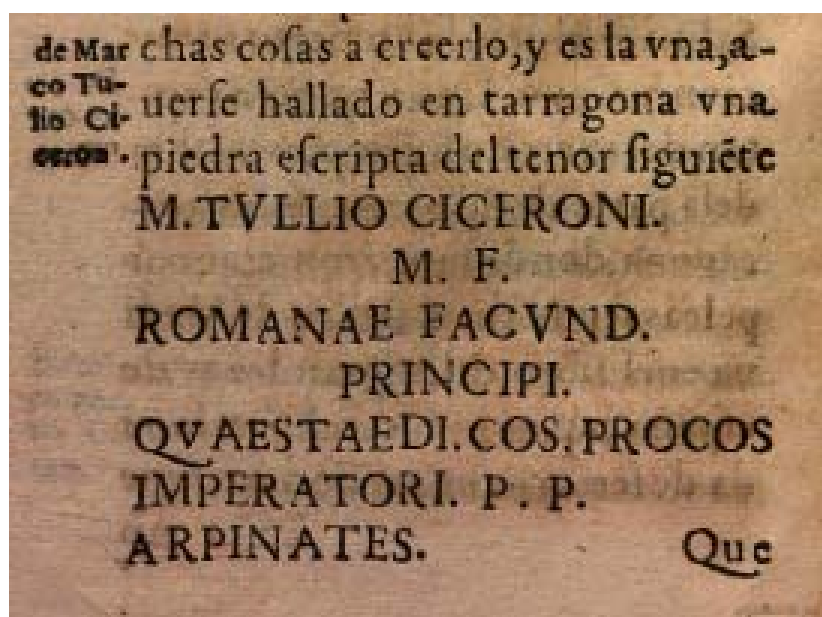
² Mayer (1991 y 1998); González Germain-Carbonell (2011: 17-19).

directos sobre un terreno que conocía, y en los últimos descubrimientos que se producían en la ciudad.

El libro de las grandezas y cosas memorables de la metropolitana insigne y famosa ciudad de Tarragona se publicó en Lérida, en la imprenta de Pedro Robles, en 1572. Se trataba de una traducción ampliada de un original redactado en catalán con el mismo título, que permaneció inédito hasta su edición en 1984 por Eulàlia Duran. Además, Ponç d'Icart dejó otra obra manuscrita, una recopilación de inscripciones romanas de Tarragona y, en menor medida, de otros territorios, al que tituló *Libro de los epigramas* y que fue la fuente de conocimiento para numerosos anticuarios hispánicos y europeos.³

En el *Llibre de les grandeses* (y en su versión castellana) Ponç d'Icart dedicó un capítulo entero a las personalidades que pasaron por la Tarragona romana, comenzando por Julio César, Octavio Augusto y los emperadores sucesivos.⁴ A continuación, discurre sobre la estancia tarraconense de Cicerón en la ciudad estos términos:

No sé yo de donde lo sacó Pedro Medina que Marco Tulio Cicerón aya sido en Tarragona aunque no se halle expressamente scripto. Combidan nos muchas cosas a creerlo, y es la una, averse hallado en Tarragona una piedra escripta del tenor siguiente:



³ Conservado en la biblioteca Herzog August de Wolfenbüttel, ms. Cod. Guelf. 20.11 Aug. 4'. Cf. Duran (1984: 40-43); Massó (1985: 63-102, esp. pp. 92-98), Íd. (1989: 83-108). La Biblioteca de Catalunya conserva una segunda parte del manuscrito de Wolfenbüttel, el ms. 1779, que bajo el título *Epigrammata Tarraconsensia* incluye un índice comentado del vocabulario contenido en las inscripciones del primer volumen y ampliado en el siglo XVII por el sobrino de Pons d'Icart Francesc Pons de Castellví

⁴ Usamos la versión castellana impresa, por ser la más completa en este sentido. Capítulo XXXII: *De los emperadores que dominaron y señorearon en la España de Tarragona, y de muchos romanos que han sido en ella.*

Ponç transcribe el texto epigráfico, del que no existe soporte, según indica, y cita la fuente de la cual ha extraído la información primaria, no sin confesar ciertas dudas sobre la autenticidad de la inscripción. Sin embargo, la posibilidad de que la pieza fuera verídica pesa más para el humanista tarraconense, que se afana en exponer algunas razones para su validez. La ausencia de soporte no era, *a priori*, problemática (como no lo es ahora para los epigrafistas modernos), puesto que los traslados o las reutilizaciones de las piezas romanas eran frecuentes en época de Ponç y el humanista era consciente de ello. Los tres argumentos siguientes representan la mirada “optimista” con la que Lluís Ponç d’Icart trató los testimonios de la presencia de Cicerón en Táraco.

El primer argumento

Esta piedra ahora no la he podido hallar quando he hecho el *Libro de los Epigrammas de Tarragona*; o alguna persona curiosa se la ha llevado, porque en Barcelona y en otras partes ay muchos que son salidos de Tarragona, o para poner en obra alguna, la abran rompido, como se haze de cada dia, que de los que yo he visto y puestos en mi libro, faltan ya algunas piedras.

Yo he sacado la dicha piedra de Cicerón de un quaderno viejo, donde havia mas de treinta piedras escritas, y el que las escribió desia que eran en Tarragona. Yo para certificarme si la dicha piedra escrita de Cicerón sería en otra parte, he leído todos los epigrammas de la ciudad de Roma, que se imprimieron en tiempo del papa León X, y no la he hallado. También he leído el libro de Raymundo Sugerio, en el qual ay epigrammas de muchas partes del mundo y otros libros, mas en ningún libro lo he podido hallar, y por esto creo que el que escribió el dicho quaderno de los epigrammas de Tarragona, que le halló en ella.

La fuente para la inscripción es, pues, doble. Por un lado, está la autoridad del sevillano Pedro de Medina (1493-1567), autor del *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, que sentó los precedentes de este género.⁵ Medina, sin embargo, no menciona este episodio en la obra citada.⁶

Por otro, están las recopilaciones epigráficas que Ponç maneja redactadas por anticuarios locales inmediatamente anteriores, en concreto, un “cuaderno viejo”, con más de una treintena de inscripciones, de cuyo autor omite el nombre.

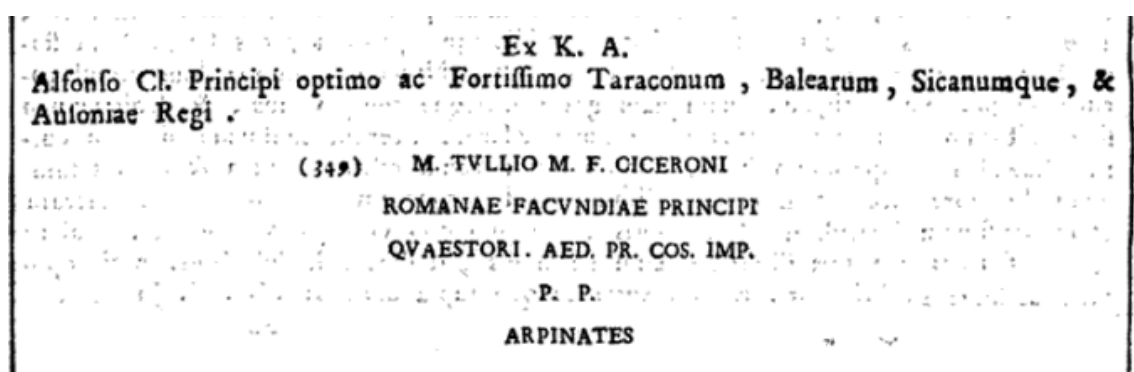
⁵ La primera impresión data de 1543, si bien se reimprimió en 1549 para dedicarlo al entonces príncipe Felipe II. La edición ampliada se hizo 1595 por Diego Pérez de Mesa.

⁶ Ponç d’Icart lo pasa por alto en el manuscrito original catalán, donde limita el episodio de Cicerón en Tarragona como sigue (fol. 73v): Que també Marco Túl·lio Ciceró sie estat en la ciutat de Tarragona. Encara *que* no·s tròpia scrit, prova's per lo epigramma que comensa «M.T.» y també per una pedra de anell *que* se és trobada pochs anys ha en un verger de mossèn Seràpio Berthomeu qu·esta camí del port, *que* en aquell temps, com dit és, era tot ciutat, en la qual pedra són estas lletres «M.T.C.S.», que volen dir Marco Túl·lio Ciceró, senador, la qual pedra és dita àgata feta com un hull. Jo tinc pensat, *que* al temps que Ciceró estigué bandejat de Roma, al qual Júlio Cèsar donà lo guiatge següent: «M.T.C. ob eius eximiam virtutem et aegregias animi sui dotes per universum urbium terrarum, salvum esse iubeo. C.I. Caesar.» que vol dir: 'A Marco Túl·lio Ciceró per la sua gran virtut y egregias gràtias suas, per tot lo món jo mane ésser salvo'. Caio Júlio Caèsar, que lesoras degué venir assí en Spanya y que en Tarragona féu cap com feien tots los romans:

Sabemos que dos de las recopilaciones utilizadas fueron las de Juan de Cesé, o Sesé, a quien Ponç cita habitualmente y la de Francesc Vicent. De hecho, esta última se encuentra actualmente reencuadrada junto al manuscrito del *Libro de epigramas* de Ponç, y en ella no se encuentran las inscripciones alusivas a Cicerón. Tampoco se encuentran en la syllogue manuscrita del propio Ponç d'Icart, así que únicamente se detuvo en el este episodio pseudohistórico en su obra impresa.

En la búsqueda de argumentos para probar la validez de la inscripción, Ponç revisó, sin éxito las obras impresas de gran circulación: los *Epigrammata Urbis Romae* de Jacopo Mazzochi editadas en Roma en 1521 y las *Inscriptiones Sacrosantae Vetustatis* de Pedro Apiano, a quien el tarraconense identifica como “libro de Raymundo Suggestio” y publicadas en Ingolstadt en 1534.⁷ El humanista de Tarragona tenía una plena conciencia de la “movilidad” que podían sufrir las piezas romanas en su tiempo, especialmente aquellas con un texto tan significativo como el que alude a Cicerón. Además, Ponç confirió plena autoridad al autor del viejo cuaderno de inscripciones de Tarragona que él mismo consultó: si aquél copió la inscripción de Cicerón, es porque la vio en esa ciudad. Este es el primer argumento válido que esgrime el humanista tarraconense.

En realidad, la inscripción en honor al orador es un falso epigráfico de origen ciriacano, o al menos ya se encuentra en la documentación dispersa de Ciríaco de Ancona. El anconitano habría copiado el texto en una dedicatoria al rey Alfonso V. Así consta en la edición del siglo XVIII de los *Commentarii* de Ciríaco, Estos *Comentarios* constaban de seis volúmenes donde anotaba inscripciones recogidas en sus viajes y otras composiciones de corte pseudoepigráfico como la que nos ocupa. Dichos volúmenes perecieron en el incendio en 1514 de la biblioteca de Alessandro y Costanzo Sforza en Pesaro, pero sus fragmentos fueron reconstruidos a partir de copias presentes en otros manuscritos, como los que pertenecían a otros humanistas.



Commentariorum Cyriaci Anconitani nova fragmenta, 1763, p. 64.

En el contexto de la corona aragonesa, es fácil presumir que la inscripción se difundiera por los ambientes humanistas circundantes y que quedara vinculada a *Tarraco*, ilustre ciudad de la vieja *Hispania*. De hecho, sucedió con otros falsos bajo la ubicación

⁷ En realidad Raymundus Fugger, adinerado banquero y mecenas que comisionó al obra de Apiano.

Tarragona,⁸ y ahí podría haber pasado a formar parte del repertorio epigráfico de la ciudad.⁹ Sin embargo, y como también sucede con composiciones de este tipo, la inscripción se ubicó en otros lugares próximos Cicerón, Arpino y Tusculum,¹⁰ de acuerdo con algunas noticias posteriores.

El segundo argumento

Para mayor comprobación de lo que pretiendo, podrá ver quién querrá una piedra de anillo que pocos años a que se halló en un huerto de Serapio Bartholome, ciudadano de Tarragona, que tiene camino del puerto, por donde en aquel tiempo estaba la flor y lo mejor de la ciudad, la qual piedra es tan grande como la uña del dedo pulgar, dicha agatha; y en el medio de ella están gravadas las letras siguientes: M.T.C.S. que pueden dezir Marco Tulio Cicerón, senador. Tiénese por cierto, según la hechura de la piedra, que era el sello de Marco Tulio Cicerón senador de Roma. La qual piedra tengo ahora delante de mis ojos, y es redonda toda negra, y alrededor una linea o listo blanca, y en el medio de la piedra son las dichas iiii letras gravadas, y cada una tiene su punto.

El segundo argumento es, según el parecer de Ponç, más contundente, puesto que se trata de otros hallazgos arqueológicos en Tarragona que aluden al orador Romano. El primero de ellos es la gema con la inscripción M.T.C.S y que Ponç identifica con el anillo con sello de Cicerón senador. Más allá de lo insólito de la conjetura, esta noticia nos descubre también las redes anticuarias renacentistas. Los hallazgos en casas de particulares, como Serapi Bertomeu, prohombre de Tarragona y coleccionista de antigüedades, que incluso dedica a Ponç un poema introductorio en la edición castellana del *Libro de las Grandezas*,¹¹ son comunicados y compartidos con los intelectuales del entorno. De este modo, era posible que Ponç d'Icart tuviera ante sus ojos la supuesta gema de Cicerón para poder estudiarla.

El tercer argumento

Más adelante, Ponç prueba con otro argumento a favor de la veracidad del episodio, como es el del destierro de Cicerón en el año 58 a.C. A pesar de todo,

⁸ Véanse por ejemplo CIL II, 382* y 383* (Carbonell. González Germain, 2012:61).

⁹ Mayer (1998: 23); González, Carbonell (2012: 21-22). La pieza se recoge entre las falsas en CIL II, 393*.

¹⁰ Mommsen (1857: n. 741*); CIL III, 22* y CIL X, 711*. El primer testimonio de la inscripción en *Arpinum* parece ser el códice de Maximilian de Waelscapelle (c. 1554), conservado en la Biblioteca de Berlín, fol. 64r:

https://digital.staatsbibliothekberlin.de/werkansicht?PPN=PPN833534017&PHYSID=PHYS_0143&DMDID=DMDLOG_0001 [consultado el 15/03/2018].

Para la inscripción en Tusculum, Mommsen cita el testimonio de Mauri, *Antichità romane*, 1778 en Mommsen (1857). Para este conjunto de falsos ciceronianos veáse Solin (1998: 192-196).

¹¹ Cf. Mayer-Guzmán Almagro (2008: 1354).

es un argumento “flojo”, puesto que no siquiera el humanista está convencido de que Tarragona hubiera sido uno de los destinos de Cicerón.¹²

El cuarto argumento es el de otra supuesta inscripción de Tarragona, que Ponç d'Icart expone a continuación:

UO ICIO QIO. EI QUAL ES DE TENOI U-
 guiente.
 M.T. CICEROMEM. OB EIVS
 EXIMIAM VIRTUTEM ET
 EGREGIAS ANIMI SVI DO
 TES. PER VNIVERSVM OR
 BEM TERRARVM. SALVVM
 ESSE IVBEO
 C. I. CAESAR.
 Ec e Que

Dicha inscripción supondría nada menos que un salvoconducto concedido por Julio César para que el orador tuviera libertad de circulación por el Imperio.¹³ Se trata de un texto transmitido al menos en los inicios del siglo XVI, que, del mismo modo que el texto anterior, tendría origen en ambientes italianos. El humanista milanés Ortensio Lando o Landi (c.1510- c.1560) escribió una polémica obra titulada *Cicero relegatus et Cicero revocatus*, donde criticaba el ciceronianismo imperante en su tiempo, como contrapunto al *Ciceronianus* de Erasmo de Rotterdam.¹⁴

Según la parodia de Lando, cuando el orador fue expulsado al exilio, viendo César que todos los países (Galia, Britania, España e incluso Polonia) eran “ciceronianos”, decidió enviarlo Escitia. Lando “transcribe” a continuación el decreto según el cual se impone castigo a quien acoja a Cicerón. En dicho decreto, se emplean las formas epigráficas al uso y también una fórmula parecida a la del texto del salvoconducto tarraconense:

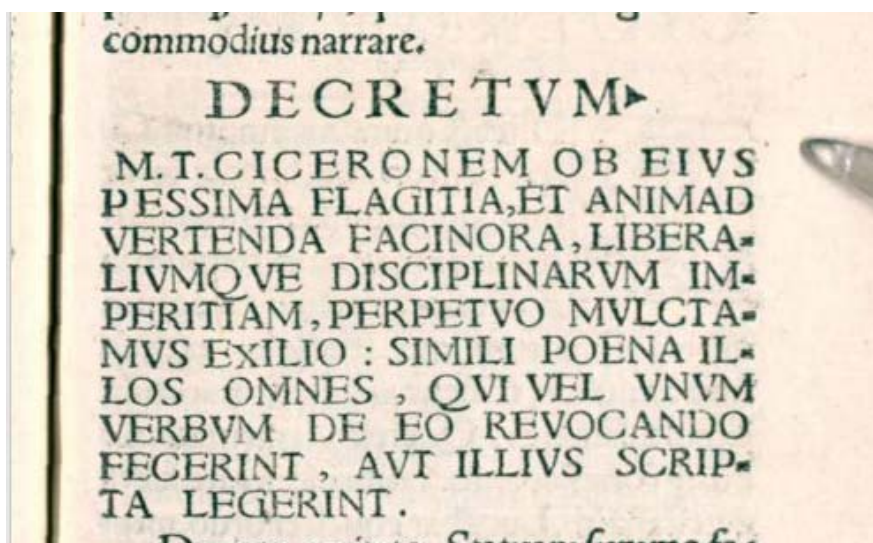
Hispani videbatur in externos nimium officiosi. Tandem summo animorum consensu in Scythiam relegatus est. Factumque decretum, ut si quis inquam vel de revocando illum ab exilio cogitasset, pari plecteretur poena: hic etiam assenserunt. Si quis praeterea illius libros legisset, aut alios legere suasisset,

¹² En realidad, Cicerón salió de Italia para reunirse con Pompeyo en el Epiro, pero poco antes del año regresó a refugiarse en su villa tusculana.

¹³ CIL II, 394*.

¹⁴ Venecia, Melchior Sessa, 1534. El opúsculo está dedicado a Pomponio Trivulzio, gobernador de Lyon al menos desde 1530. Cf. Fahy, (1975: 40).

aut penes se retinuisset, eandem incurreret poenam. Recitatum est publice, et clara voce decretum, quod adscribere placuit, ne quidem celatum esset, possesque et alii, quo ordine res gesta fiet, commodius narrare.¹⁵



Obviamente, Lando conocía el texto y lo reutilizó en su obra, la cual, como él mismo reconoce, se trataba de un entretenimiento jocoso y un tanto polémico.

LA MIRADA CRÍTICA

Uno de los anticuarios del círculo de Ponç, por añadidura el más ilustre de los anticuarios hispanos, fue Antonio Agustín, obispo de Lérida y arzobispo de Tarragona en los años en los que Ponç andaba recopilando antigüedades de la ciudad. Ponç, pariente de Agustín, consultó al sabio prelado para todo tipo de cuestiones arqueológicas y epigráficas e incluso le ofreció sus documentos epigráficos. Agustín fue también el promotor de la traducción al castellano y posterior edición del *Libro de las grandezas*. El arzobispo había formado parte de los ambientes eruditos italianos durante su estancia en Roma, y su pasión por las monedas y las inscripciones romanas se vería plasmada en varias obras, entre las que destacan los *Diálogos de medallas, iscriziones y otras antigüedades*, que fueron publicados póstumamente en el año 1587 por Felipe Mey, impresor tarraconense vinculado al arzobispo. En dicha obra, Agustín dedicó todo un capítulo a las inscripciones falsas de Hispania, reprimiendo a los supuestos falsarios. Es comprensible que Ponç mostrara las supuestas inscripciones de Cicerón discurrieran sobre la presencia de Cicerón en Tarragona, pero Agustín no debió de dar ninguna credibilidad al episodio. Ponç también le mostró el anillo con las iniciales M.T.C.S., igualmente hallado en Tarragona y que, esta vez sí, correspondía a una pieza real. El arzobispo también dudó de que el propietario del anillo fuera el arpinate, y se sirvió de sus eruditos conocimientos anticuarios para resolver la leyenda de las iniciales.

¹⁵ Lando, *op. cit.*, p. 45.

El reverendísimo señor obispo de Lérida, don Antonio Agustín, tiene por fingida la piedra de mármol Tulio Cicerón, y dice que en Italia vió un otro traslado de ella, más bien fingido, porque las letras M. F. no están en buen lugar, y que falta el nombre de la tribu Cornelia, y el augurato, y la palabra facundia dize que nunca la usó Cicerón y que *quaest aedi* no están escritas a la antigua; dize también que las quatro letras del anillo sobredicho: M. T. C. S. no cree que estén bien interpretadas, ni que la S. diga senador, que antes diria *signum, servus*, o otra cosa, y que pondría las otras palabras en genitivo, empero que es cosa muy dudosa este género de interpretar. Dize también que en una medalla de M. Lepido, donde están estas letras después de otras, H.O.C.S. por un lugar de Valerio Maximo, atinó a que dezian *hostem occidit civem servavit*, y que assí otro romano podría traer estas letras M. T. si se llamava Marcus Thermus o Marcus Titius, o Marcus Tertullus, y si ganó alguna corona sívica (*sic*) por defender algún ciudadano romano, sellaría con estas letras mismas, M.T.C.S., *Marcus Titius civem servavit*.

Agustín conocía la abreviatura C.S. (*civem servavit*) acuñada en las monedas de Lépido y, de hecho, había discutido con los humanistas de su círculo, Ottavio Pantagato y Fulvio Orsini, anteriormente, como puede verse en la correspondencia que mantuvo con el bibliotecario de los Farnese.¹⁶

A pesar del juicio severo del arzobispo, Ponç d'Icart no dejó de defender del todo la veracidad de los textos relativos a Cicerón, y, por ende, la estancia del político romano en su amada ciudad. El tarraconsense zanjó la cuestión sin afirmar ni negar nada, pero, en el fondo, reivindicando el episodio:

A todo lo sobredicho digo que yo quanto a lo que he escrito de M. Tulio Cicerón no affirmo nada ni lo pongo por cierto, y en lo que toca a la interpretación de las dichas quatro letras y a la exposición, o interpretación del señor obispo también se puede dezir, pues Marco Tulio Cicerón fué padre de la patria, según dizen Plutarcho, y otros, que digan Marcus Tullius civitatis servator o civitatem servavit, y de esto le quedó ser dicho padre de la Patria, pues la salvó; muy bien dixo el señor obispo que es muy dudoso este género de interpretar, porque estas letras S. N. S. también pueden dezir *Scipion Numantium sustulit* y estas S. C. D. *Scipio Carthaginem delevit*, y estas S.C.S. *Scipio civitatem servavit*, y todas estas intepretaciones son verdaderas según las historias. Y dize Cicerón en el libro quarto de la *Rhetorica ad Herennium*, en el capítulo *de repetitione*, y quién algo siente les dará otras interpretaciones, porque el entendimiento de los lectores es una silva, cosas son éstas que quadran y al propósito, y pues *omne possibile est admitendum*, podrá escoger el lector la exposición que quisiere, pues no se puede tener certitud que sea mas verdadera la una que la otra.

Y a lo de ser venido Cicerón en Tarragona en algún tiempo pues, ni yo lo affirmo ni ay imposibilidad en ello, endemás que Cicerón en la oración que *pro rege Deiotaro* escribe en aquellas palabras *non dubito quin tuis litteris, quarum exemplum legi, quas*

¹⁶ Para esta discusión sobre la leyenda monetaria véase Carbonell (1993: 181).

ad eum Tarraconae huic Blesamio dedisti,¹⁷ que quiere dezir, no dudo que en vuestras letras, el exemplo de las quales he leydo, las quales en Tarragona a este Blesamio haveys dadas, demuestra y se entiende que tenía algún tracto en la dicha ciudad de Tarragona, como a cosa aparente se puede tolerar.

LA RECEPCIÓN POSTERIOR

Si Antonio Agustín rechazó los testimonios que indicaban la presencia de Cicerón en la ciudad de Tarragona, también lo hicieron los eruditos más críticos que siguieron la estela del arzobispo. Jean Gruter recogió la inscripción dedicada a Cicerón en *Tarraco* entre las *spuriae*.¹⁸ Sin embargo, hubo una tradición de anticuarios que continuó recogiendo al noticia de Ponç d'Icart según constaba en el *Libro de grandezas*. Por ejemplo Ambrosio de Morales citó la inscripción dedicada a Cicerón y su oratoria en *Las Antigüedades de las ciudades de España* (1575), aunque indicando que seguía a Ponç d'Icart. Como el humanista tarraconense, Morales seguía la teoría de que las inscripciones de Cicerón llevaron "no hacía mucho" la pieza a Roma dada su importancia.¹⁹ A través de Ponç d'Icart y de Ambrosio de Morales, Jeroni Pujades disertó sobre la presencia de Cicerón en tierras tarraconenses. Para el cronista no había rastro de sospecha sobre la veracidad de los testimonios, puesto que *Tarraco* era un lugar donde habían acudido numerosos personajes ilustres. Pujades incluyó la inscripción dedicada a Cicerón aunque conocía que existía un "doblete" en la localidad de Arpino.²⁰

A partir de ahí, la erudición anticuario vaciló entre condenar las inscripciones de Cicerón, en especial el texto dedicado por sus compatriotas y darlo por bueno. Más crítico fue Finestres, al menos con el salvoconducto de César, del que afirmó ser obra bien de un facineroso, bien de un hombre ocioso (*opus profecto alicuius maleferiati capitis, vel otiosi hominis*).²¹

¹⁷ Cic. *pro reg. Deiot.* 14.10. Se trata de un discurso pronunciado por Cicerón en el año 45 a.C. en defensa del que había sido su protector, el rey Deyotaro, acusado de querer atentar contra César. En realidad, el pasaje no muestra ninguna relación del orador con Tarragona.

¹⁸ *Inscriptiones antiquae totius orbis*...XII, 2, 3.

¹⁹ Sucede en otros casos, tanto en Morales como en otros autores, cuando no existe la pieza. Cfr. Guzmán Almagro (2002: 25).

²⁰ *Coronica Universal del Principat de Catalunya*, Barcelona, 1609, p. 137v: "Avia estat Cicero en Espanya i particularment en Tarragona, com diu micer Ycart, y alguns naturals d'Arpino, que com escriu don Antoni Agusti era patria de Cicero, trobantse en Tarragona (ahont com a Metropoli acudia gent de totes les parts del mon) estant ell en aquella ciutat o conforme lo mes cert, sabuda la sua mort: perque no acabas la memoria de un tant celebre Iuriste, y pare de la eloquencia, ans be perpetuas en las generacions dels homens: y per mostrar sabían estimar los merits de Cicero millor que premiarli Popilio los treballs, consertaren posarli una estatua en aquella ciutat, ab una escriptura, que digues los officis y carrechs avia tingut en la Republica Romana."

²¹ *Sylloge inscriptionum romanorum quae in principatu Catalauniae vel exstant* ...Cervera, 1762, p. 318, n. 14.

Francisco Masdeu copió las dos inscripciones. La dedicada por los Arpinates aparece con la variante ROMANAE FACVNDIAE, por lo que no la recibió del manuscrito de Ponç y probablemente cogió el doble italiano. Masdeu argumentó su falsedad, si bien de forma poco vehemente.²² Por el contrario, el salvoconducto de César fue duramente censurado por el barcelonés.²³

A finales del siglo XIX, Juan Agustín Ceán Bermúdez, miembro de la Real Academia de la Historia, incluía el texto de la inscripción honorífica dedicada a Cicerón sin variación con el de Ponç d'Icart, entre una serie de epitafios de personajes ilustres tarraconenses, dándolo, por lo tanto, por cierto.²⁴

En Europa, los dos textos que atestiguaban la estancia de Cicerón en la capital de la Citerior tuvieron una fortuna dispar. Quizás uno de sus transmisores más confiados fue Philip Camerarius, humanista alemán (hijo del célebre Joaquim Cammerarius) que vivió a caballo entre el siglo XVI y el siglo XVII. Camerarius incluyó las dos inscripciones en las *Meditationes historicae* publicadas en Frankfurt en 1659²⁵ siguiendo la obra impresa de Ponç d'Icart. Antes de la publicación de esta obra, en 1591, Camerarius había pronunciado en la Universidad de Altdorf una lección sobre elocuencia en donde citaba el salvoconducto, aunque sin citar la fuente.²⁶ La obra de Camerarius tuvo una relativa repercusión, lo que provocó que los dos epígrafes aparecieran sistemáticamente en los autores europeos que usaban al alemán como fuente para cuestiones filológicas e históricas.

Tras una visión de conjunto de la fortuna de estos dos pseudo testimonios, no parece haber demasiadas opiniones desfavorables, salvo por la advertencia de Antonio Agustín y, a partir de él, de los "epigrafistas" sistemáticos como Gruter. No obstante, el arzobispo de Tarragona no mencionó los epígrafes de Cicerón en obra conocida, aunque dedicara todo un capítulo las inscripciones falsas en los *Diálogos de medallas* citando algunos ejemplos de *Hispania*.²⁷

Historiográficamente la estancia de Marco Tulio Cicerón en *Tarraco* era un episodio muy sugerente, por lo que, si hubo críticas, se optó por suavizarlas u

²² *Historia crítica de España y de la cultura española*, vol. XIX, 1800, p. 644, n. 2179: "la lápida en suma no tiene indicios de que la declaren absolutamente apócrifa, pero también es verdad que puede serlo, sin que lo parezca, porque pueda haberla inventado persona muy práctica y advertida."

²³ *Ibidem*, n. 2180: Es un ridículo pasaporte, dado por Julio César a Cicerón, para que pueda girar por el mundo. Y lo más ridículo es que el pasaporte se grabase en piedra, y se grabase en Tarragona, por donde jamás pasó".

²⁴ *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España...*, Madrid, 1832, p. 11.

²⁵ *Operae horarum subcisivarum sive meditationes historicae.*, p. 152.

²⁶ *Ibid.*, cap. 63, p. 226.

²⁷ *Diálogos de medallas, iscriciones y otras antigüedades*, Tarragona, Felipe Mey, 1587, cap. XI. Agustín trata las inscripciones falsas de España y de los supuestos falsarios como Annio de Viterbo y Ciríaco de Ancona. Acaso aluda a la supuesta gema de Cicerón de Serapi Bertomeu citada por Ponç d'Icart: "he visto, y tengo algunas dellas, de Cayo Mario, de M.T Ciceron, de Caton, Quinto Fabio..."

omitirlas, y dejar así a los receptores de los textos la opción de censura. Porque, en palabras de Ponç d'Icart, "el entendimiento de los lectores es una silva".²⁸

BIBLIOGRAFÍA

- CARBONELL, J. (1993), "Fulvio Orsini i Antonio Agustín, precursors de la moderna numismática", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 32.
- DURAN, E. (1984), *Lluís Ponç d'Icard i el 'Llibre de les grandeses de Tarragona'*, Barcelona.
- FAHY, C. (1935), "The composition of Ortensio Lando's dialogue *Cicero relegatus et Cicero revocatus*", *Italian Studies*, 30, p. 31-41.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, J. (1976), "La obra de Pedro de Medina (Ensayo bibliográfico)" *Archivo hispalense*, t. 59, n. 180, p. 113-128.
- GONZÁLEZ GERMAIN, G., CARBONELL, J. (2012), *Epigrafía hispánica falsa del primer Renacimiento español. Una contribución a la historia ficticia peninsular*, Barcelona.
- GUZMÁN ALMAGRO, A. (2002), "La notícia de Pere Miquel Carbonell a propòsit d'una inscripció tarragonina (CIL II, 4426)", *SEBarc*, 4, p. 22-30.
- MASSÓ, J. (1985), "Notes per a una biografia de Lluís Pons d'Icart (1518/20-1578)", *Treballs Canonjins*, La Canonja, 1985, p. 63-102.
- MASSÓ, J. (1989), *Notes sobre escultures i inscripcions romanes a la Tarragona dels segles XVI i XVII*, *Faventia*, 11.1, (1989), p. 83-108.
- MAYER, M. (1991), "La técnica de producción de falsos epigráficos a través de algunos ejemplos de CIL II", *Excerpta philologica: Revista de filología griega y latina de la Universidad de Cádiz*, 1, 2, Ejemplar dedicado a: Antonio Holgado Redondo. Sacra), p. 491-500.
- MAYER, M. (1998), *L'art de la falsificació. falsae inscriptiones a l'epigrafia romana de Catalunya. Discurs llegit en la sessió inaugural del curs 1998-1999*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- MAYER, M., GUZMÁN ALMAGRO, A. (2008), "Jerónimo Osório y el humanismo peninsular del siglo XVI: Antonio Agustín y Lluís Ponç d'Icard", en J.M. Maestre, J. Pascual, L. Charlo (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto*, vol. IV, p. 1351-1358.
- PACI, G., SCONOCCHIA, S. (1998), *Ciriaco d'Ancona e la cultura antiquaria e la cultura antiquaria dell'Umanesimo*, Reggio Emilia, 1998.
- QUESADA, S. (1992), *La idea de ciudad en la cultura hispana de la Edad Moderna*, Barcelona.
- SOLIN, H. (1998), "Ciriaco d'Ancona e l'epigrafia dell'Italia meridionale", en Paci, G., Sconocchia, S., *Ciriaco d'Ancona e la cultura antiquaria e la cultura antiquaria dell'Umanesimo*, Reggio Emilia, 1998, p. 185-196.

²⁸ *Libro de las grandezas...*, p. 201v.